



Unidad de Planeación
Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000062 de 2024

20241020000624

Radicado ORFEO: 20241020000624

02-09-2024

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: RESPUESTA A COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO NORMATIVO – RESOLUCIÓN *"Por la cual se establecen los requisitos, el procedimiento y las tarifas para evaluar las solicitudes y emitir los certificados que permitan acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014"* y el anexo de la circular externa por medio de la cual se adopta la lista de bienes y servicios susceptibles de incentivos tributarios para FNCE, GEE e Hidrógeno

FECHA: 02-09-2024

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME presenta a los interesados y el público en general, las respuestas a los comentarios presentados frente al proyecto normativo – Resolución *"Por la cual se establecen los requisitos, el procedimiento y las tarifas para evaluar las solicitudes y emitir los certificados que permitan acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014"* y el anexo de la circular externa por medio de la cual se adopta la lista de bienes y servicios susceptibles de incentivos tributarios para FNCE, GEE e Hidrógeno".



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

Para los citados fines, en formato Excel adjunto a la presente Circular se publica en la página web de la UPME el informe de respuesta a observaciones. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución UPME No. 087 de 2021.

Cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General

Anexo: Formato Excel respuesta comentarios

Elaboró: Stefanny Alexandra Bermúdez Jiménez

Revisó: Jessica Arias Gaviria / Johanna Constanza Vargas / María Paula Torres Marulanda

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez